

INFORME MENSUAL
Julio 2026

Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora de la Comisión de Gobierno Colaborativo


Rosario Bezanilla Doroso
Asesoría Técnica de Concejales

Sra. María Teresa Ruiz Gajardo
Secretaria Municipal

Índice

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo	3
3. Desarrollo del Informe	4
a) Sesiones del Concejo	4
b) Comisiones	10
c) Actividades	14
d) Reuniones	14
4. Conclusión	15
5. Anexos	16



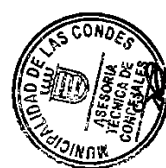
1. Introducción

El propósito de este documento es dar cuenta del trabajo llevado a cabo a lo largo del mes de julio de 2026, sistematizando las labores ejecutadas en el marco del cometido municipal. A través de sus secciones, se expone la labor desempeñada en las Sesiones de Concejo y Comisiones, así como la presencia en terreno mediante diversas reuniones y actividades comunitarias. Además, se hace alusión a las gestiones vinculadas a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, liderada por la Concejala Nayati Mahmoud. El informe concluye con una síntesis de lo realizado y una sección de anexos que respaldan las acciones presentadas.



2. Objetivo

“Apoyar a la concejala Nayati Mahmoud Contreras en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley n°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal.”



3. Desarrollo del Informe

Esta sección expone el conjunto de tareas desarrolladas a lo largo de julio de 2026. En ella se detalla el trabajo realizado en el Concejo Municipal y en sus distintas comisiones, a la vez que se da cuenta de los encuentros en terreno y actividades sostenidas durante el mes.

a) Sesiones del Concejo

- **Sesión Ordinaria N°1.256**

Jueves 2 de julio 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1254 de fecha 11 de Junio de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°234 de fecha 02 de Junio de 2026 y Acta de la Sesión Ordinaria N°1253 de fecha 04 de Junio de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Da cuenta Informe Final N°441 de la Contraloría General de la República.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. Tema de la Administración Municipal

- Solicita aprobación convenios con el Municipio de San Vicente de Tagua Tagua y Traiguén.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

3. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Solicita aprobación subvención directa Asociación Parques Cordillera
- b) Solicita aprobación subvención directa Federación de Criadores de Caballos de Raza Chilena – Semana de la Chilenidad.
- c) Solicita aprobación para “Traspaso de acciones de la Sociedad Concesionaria Concesión Estacionamientos Municipales de Las Condes S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley N°18.695 y en las Bases de Licitación de la concesión.”

Expone: María Garcés M., Directora



4. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- a) Solicita aprobación Subvención de los Centros de Seguridad Vecinal con asistentes vecinales correspondientes a la 2ª cuota de remuneraciones.
- b) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°150/2026 de la Sesión Ordinaria N°1254 del Concejo Municipal del día 11 de Junio de 2026.
- c) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°313-F/2025 de la Sesión Ordinaria N°1235 del Concejo Municipal del día 04 de Diciembre de 2025.

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Licitación servicio de concesión de traslado, custodia y remate de vehículos retirados de circulación en la comuna de Las Condes. ID N°2345-82-LR26.

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S)

6. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación Subvención Corporación Coaniquem
- b) Solicita aprobación Subvención Fundación Coaniquem
- c) Solicita aprobación Subvención Club de Adulto Mayor Baldomero Lillo

Expone: Sandra Fuentes, Directora

7. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud de aprobación de la siguiente patente de alcohol:
 - a) Nombre: Murillo Weisskapp SPA; RUT N°77.557.074-1; Dirección: Av. Las Condes N°7548, Local 1; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - b) Nombre: Gastronomía RP SPA; RUT N°78.261.093-7; Dirección: Av. Alonso de Córdova N°5320, Local 04; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - c) Nombre: Comercial Patagónica Limitada; RUT N°76.743.620-3; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local 113-1; Patente: Expendio de Cerveza (F).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

8. Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

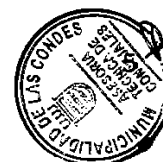
- Solicita aprobación Subvención para la Corporación Educacional Alexander Fleming, Corporación Educacional Rosario y Corporación Educacional Rafael Sotomayor.

Expone: Marisol Bravo, Directora de Educación

Nicolás Martínez, Jefe Jurídico

III. Informes

- Dirección de Obras Municipales, Informe de Permisos, autorizaciones y edificaciones, Junio 2026.



- Dirección de Obras Municipales, Informe de Resoluciones de Fusión, permisos y recepción de obras, Junio 2026.
- Dirección de Seguridad Pública, Nómina de Contrataciones, Junio 2026.
- Dirección de Desarrollo Comunitario, Nómina de Contrataciones, Junio 2026.

IV. Incidentes

- **Sesión Ordinaria N°1.257**

Jueves 9 de julio 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1255 de fecha 18 de Junio de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1254 de fecha 11 de Junio de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del día

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Solicita aprobación para cambio en la presidencia de las comisiones de Educación y Ciudad, Urbanismo y Transporte.

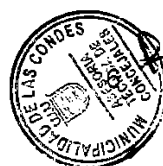
Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Licitación "Mantenimiento Integral, Reparación y Soporte de la Infraestructura de Radiocomunicaciones de la Municipalidad de Las Condes", ID N°2345-61-LR26.
- b) Solicita aprobación Licitación "Sistema de Bonificación de Atenciones Médicas de Beneficiarios de Programas Sociales de Salud", ID N°2345-110-LE26.
- c) Solicita aprobación Licitación "Servicio de Mantención, Reparación e Instalaciones de Cableado Estructura", ID N°2345-76-LP26.

Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- d) Solicita aprobación para incorporar dos nuevos integrantes para representar a la Alcaldesa en el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes.



Expone: Carolina López G., Jefa (S) Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

3. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Solicita aprobación Adjudicación Licitación "Diseño y Acompañamiento del Proyecto de Remodelación de Biblioteca Municipal de Las Condes", ID N°2345-63-LP26.

Expone: María Garcés M., Directora

4. Tema de Parques y Jardines

- Solicita aprobación Modificación de Contrato de Mantención de Áreas Verdes.

Expone: Rafael Martínez, Director (S)

5. Tema de la Corporación de Educación y Salud

- Solicita aprobación rectificación de los Acuerdos N°179-A, N°179-B y N°179-C de la Sesión Ordinaria N°1256 del Concejo Municipal del día 02 de Julio de 2026.

Expone: Nicolás Pizarro, Secretario Ejecutivo

III. Informes

- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, Nómina de Contrataciones de Junio 2026.

IV. Incidentes

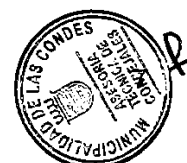
• Sesión Ordinaria N°1.258

Jueves 23 de julio 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1256 de fecha 02 de Julio de 2026 y Acta de la Sesión Ordinaria N°1257 de fecha 09 de Julio de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1255 de fecha 18 de Junio de 2026.

I. Cuenta de la Alcaldesa



II. Orden del Día

1. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación para celebrar Convenios de Colaboración con la Municipalidad de Teodoro Schmidt (Región de La Araucanía), La Serena y Paihuano (Región de Coquimbo) y Talagante (Región Metropolitana).
- b) Ayuda por Emergencia Climática.
- c) Solicita aprobación Modificación Subvención Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, por efectos de emergencias climáticas”.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

- d) Solicita aprobación Licitación “Adquisición de Licencias de Software”, ID N°2345-111-LP26.
- e) Solicita aprobación de Compra (Convenio Marco) para la “Adquisición de Equipos Computacionales”, ID N°82841.

Expone: Christian Hurtado, Jefe de Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- f) Solicita aprobación Licitación “Mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones, mejoramiento y urgencias de los sistemas de transporte vertical en inmuebles de la Municipalidad de Las Condes”. ID N°2345-66-LP26.
- g) Solicita aprobación Licitación “Refuerzo estructural en losas de hormigón en Edificio Consistorial de la Municipalidad de Las Condes” ID N°2345-91-LR26.

Expone: Luis Gutiérrez B., Jefe Departamento de Gestión de Inmuebles.

2. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

- Solicita aprobación contratación de maquinaria por emergencia climática julio 2026.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

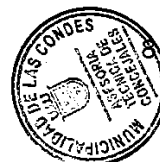
3. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación Licitación “Servicio de Producción de Eventos dirigido a los vecinos, durante el segundo semestre 2026”, ID N°2345-88-LR26.
- b) Solicita aprobación Fondos Concursables.

Expone: Sandra Fuentes, Directora.

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación patentes de alcohol:
 - a) Nombre: Nueva Mechada Nacional SPA; RUT N°78.075.784-1; Dirección: Avenida Apoquindo N°3472, Local 101; Patente: Expendio de Cerveza (F)



b) Nombre Distribuidora Casa La Cruz Limitada; RUT N°77.108.104-5;
Dirección: Napoleón N°3342; Patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas (A).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento de Patentes Municipales

III. Informes

IV. Incidentes

• **COSOC**

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal, cita a Ud. a Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, el **martes 14 de julio de 2026, a las 15:30 horas**, en el Salón Plenario del Municipio.

Tabla

Aprueba Acta Sesión Ordinaria de 9 de junio de 2026

1. Saludo y presentación Directora de Comunicaciones de la Municipalidad, señora Clara Tapia.

2. Presentación de avances nuevo PLADECO Las Condes.

Expone: DESE UC / Gonzalo Hevia, Jefe Departamento de Planificación y Estudios, SECPLAN.

3. Programa de Certificación CPTED y la metodología de maquetas participativas.

Expone: Macarena Rau, Presidenta de la International CPTED Association.

4. Varios.



b) Comisiones

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Nº5 – 28 de julio 2026

Tema: Licitación Pública "Servicio de Cremación de Mascotas, ID N°2345-79-LP26".

Expone: Catherine Gautier R., Depto. Higiene Ambiental y Zoonosis

Innovación y Municipio Digital

Nº7 – 02 de julio 2026

Tema 1: "Mantenimiento Integral, Reparación y Soporte de la Infraestructura de Radiocomunicaciones de la Municipalidad de Las Condes", ID N° 2345-61-LR26.

Tema 2: "Sistema de Bonificación de Atenciones Médicas de Beneficiarios de Programas Sociales de Salud", ID N° 2345-110-LE26.

Tema 3: "Servicio de Mantenimiento, Reparación e Instalaciones de Cableado Estructurado", ID N° 2345-76-LP26.

Expone: Catherine Gautier R., Depto. Higiene Ambiental y Zoonosis

Nº8 – 21 de julio 2026

Tema 1: Licitación Pública para la "Adquisición de Licencias de Software", ID N°2345-111-LP26.

Tema 2: Intención de Compra (Convenio Marco) para la "Adquisición de Equipos Computacionales", ID N°82841.

Expone: Christian Hurtado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Gobierno Colaborativo

Nº9 – 07 de julio 2026

Tema: Aprobación del Concejo por la incorporación de 2 nuevos integrantes para representar a la Alcaldesa en el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Carolina López G., Jefa (S) Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.



Urbanismo, Ciudad y Transporte

Nº11 – 07 de julio 2026

Tema 1: Adjudicación Licitación "Diseño y Acompañamiento del Proyecto para Remodelación de Biblioteca Municipal de Las Condes", ID N°2345-63-LP26

Expone: María Garcés Marques, Directora Secretaría Comunal de Planificación

Tema 2: Modificación de Contrato de mantención de Áreas Verdes.

Expone: Rafael Martínez Gerbaud, Director de Parques y Jardines (s)

Nº12 – 23 de julio 2026

Tema 1: "MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA, REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y URGENCIAS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2345-66-LP26.

Tema 2: "REFUERZO ESTRUCTURAL EN LOSAS DE HORMIGÓN EN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2345-91-LR26.

Expone: Luis Gutiérrez Basic, Jefe Departamento de Gestión de Inmuebles

Tema 3: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS (CERRO APOQUINDO Y ATALAYA)" ID N°2345-62-LR26.

Expone: María Garcés M., Directora de la Secretaría Comunal de Planificación

Tema 4: PRESENTACIÓN BANCO DE PROYECTOS

Expone: Gonzalo Hevia, Departamento de Planificación y Estudios

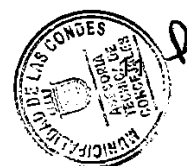
Nº13 – 30 de julio 2026

Tema 1: Adjudicación Licitación "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: MULTICANCHAS CANCHAS DE TENIS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VÓLEY PLAYA EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID N°2345-94-LR26

Tema 2: Adjudicación Licitación "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO PARQUE DEPORTIVO" ID N°2345-70-LP26

Expone: María Gárce Marques, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación

Tema 3: "CONCESIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BICICLETAS Y SCOOTERS ELÉCTRICOS DENTRO DE LAS COMUNAS DE LAS CONDES, LO BARNECHEA Y VITACURA"



Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S) de Tránsito y Transporte Público

Desarrollo Comunitario

Nº9 – 09 de julio 2026

Tema: Fondos Concursables 2026.

Expone: Sandra Fuentes, Directora

Nº10 – 21 de julio 2026

Tema 1: “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDO A LOS VECINOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2026” ID Nº2345-88-LR26.

Expone: Paula Navarrete, Jefa Departamento de Gestión de Eventos y Recreación

Tema 2: FONDOS CONCURSABLES

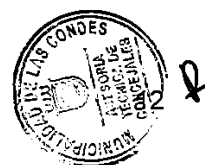
Expone: Sandra Fuentes, Directora

Hacienda

Nº10 – 28 de julio 2026

Tema: Modificación presupuestaria Nº4

Expone: María Garcés M., Directora Secretaría Comunal de Planificación



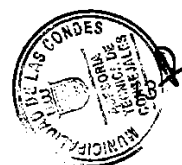
Comisión de Patentes

CITACIÓN

MARÍA TERESA RUÍZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°495 a celebrarse el **30 de Julio de 2026**, a las 12:30 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

Votación Concejala Nayati Mahmoud

- A) Favorable
- B) Favorable
- C) Favorable
- D) Favorable
- E) Favorable
- F) Favorable
- G) Favorable
- H) Favorable
- I) Favorable
- J) Favorable
- K) Favorable
- L) Favorable



c) Actividades

ACTIVIDADES		
Fecha	Lugar	Descripción
3 de julio 2026	Estadio Municipal de Las Condes	Cierre Las Condes Camp Invierno 2026
8 de julio 2026	Paul Harris 1250	Inauguración Sala ReCrear Centro de Bienestar Integral
11 de julio 2026	Estadio Municipal de Las Condes	Torneo Escolar de Fútbolito Copa Las Condes 2026
14 de julio 2026	Vigésima Compañía de Bomberos de Santiago "Apoquindo"	Ceremonia de reconocimiento USAR BOCH Bomberos
22 de julio 2026	Centro Comunitario Santa Zita	Capacitación Subsidio de Arriendo DS52
30 de julio 2026	Liceo Bicentenario Simón Bolívar de Las Condes	Academia Impacta
31 de julio 2026	Liceo Bicentenario Simón Bolívar de Las Condes	Demo Day

d) Reuniones

REUNIONES		
Fecha	Lugar	Detalle
6 de julio 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Director de Parques y Jardines
7 de julio 2026	María Olivares con Vasco Núñez de Balboa	Reunión con vecina
10 de julio 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con vecina
19 de julio 2026	Zoom	Reunión con Comité de Vivienda
22 de julio 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con vecina



4. Conclusión

Durante el periodo correspondiente a julio de 2026, la labor desarrollada reflejó una presencia constante tanto en los espacios institucionales como en los de interacción social de la comuna. Se registró asistencia completa a las 3 Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal y a las 10 Comisiones convocadas, además del agendamiento y seguimiento de la sesión del COSOC, abarcando una agenda diversa de temáticas comunales. En paralelo, el trabajo territorial se consolidó mediante la participación en 7 actividades y 5 reuniones de coordinación directa con la comunidad, instancias clave para informar, canalizar inquietudes y desplegar un acompañamiento cercano a las necesidades locales.

Este mes, se citó a la Comisión N°5 de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, Presidida por la Concejala Nayati Mahmoud, para presentar la Licitación de cremación de mascotas, lo cual representa una gran preocupación de vecinas y vecinos respecto al cuidado y tenencia responsable de sus animales de compañía, abordando a su vez la búsqueda de soluciones para aquellos en situación de abandono. De este modo, se integra la dimensión ambiental con el bienestar integral del entorno y de los propios vecinos.



5. Anexos

Citación N°5 Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/RBD

Las Condes, 21 de julio 2026

CITACIÓN N° 5

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.07.21 15:39:07 -04'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, junto a la concejala Nayati Mahmoud, presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, citan a usted a comisión para el martes 28 de julio de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en la sala de reuniones piso 14.

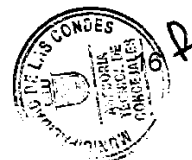
TABLA

Tema: Licitación Pública "Servicio de Cremación de Mascotas", ID N°2345-79-LP26".

Expone: Catherine Gautier R., Depto. Higiene Ambiental y Zoonosis

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martin C.	Alcaldesa
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejala
Pamela Hödar A.	Concejala
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejala
Guillermo Plaza P.	Concejal
Paulina Dittborn C.	Concejala
COSOC	



Acta N°5 Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente



Acta N°5

Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Martes 28 de julio 2026

11:04 hrs. – 11:31 hrs.

Asisten: Nayati Mahmoud, Manuel Melero, Leonardo Prat, Pamela Hödar, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn.

Siendo las 11:04 hrs., se da inicio a la Sesión N°5 de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud, para abordar el tema de "Licitación Pública Servicio de Cremación de Mascotas, ID N°2345-79-LP26", contando con la exposición de Catherine Gautier R., Depto. Higiene Ambiental y Zoonosis.

Nayati Mahmoud: Muy buenos días a todos los Concejales presentes, iniciamos hoy día la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. Y el día de hoy vamos a ver la Licitación Pública del servicio de cremación de mascotas. Va a exponer Catherine Gautier, nuestra Jefa del Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis.

LICITACIÓN
"SERVICIO DE CREMACIÓN DE MASCOTAS"
ID N° 2345-79-LP26

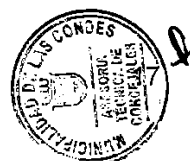
El objetivo de la presente licitación es contratar, el servicio de cremación de mascotas con o sin dueño de la comuna de Las Condes, incluyendo animales de compañía fallecidos en la vía pública sin propietario identificado, conforme a las Bases Técnicas y normativa vigente.

El servicio busca asegurar una adecuada gestión sanitaria y disposición final de los animales fallecidos, brindando además un acompañamiento respetuoso a las familias durante el proceso de duelo.

Por un periodo de 36 meses (3 años)

El monto destinado al contrato es la suma de hasta \$110.300.000, IVA incluido.

Catherine Gautier: Bueno, venimos a presentar la licitación "Servicio de Cremación de Mascotas ID N°2345-79-LP26", donde el objetivo de esta licitación es contratar el servicio de cremación de mascotas con o sin dueño de la comuna de Las Condes, incluyendo



animales de compañía fallecidos en la vía pública sin propietario identificado, conforme a las bases de la normativa vigente. El servicio lo que busca es una adecuada gestión sanitaria, una disposición final acorde a lo medioambiental, de los animales fallecidos, brindando además un acompañamiento respetuoso a las familias durante el proceso de duelo. Es por 3 años y es un bolsón de hasta \$110.300.000 IVA incluido.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



Requerimientos:

- 1.- Establecimiento con patente comercial al día.
- 2.- Resolución Sanitaria.
- 3.- Cumplimiento de la normativa ambiental y de emisiones.
- 4.- Trazabilidad de cada animal recibido y cremado.
- 5.- Certificados de cremación.
- 6.- Transporte de cadáveres.
- 7.- Disposición final residuos orgánicos de origen animal.

Servicios cancelados por la Municipalidad:

- Cremación comunitaria de mascotas sin devolución de cenizas por kilo, recibo en consulta veterinaria municipal o recibo municipal indicado por la autoridad competente.
- Cremación individual de mascotas hasta 5 kilos, con devolución de cenizas.
- Cremación individual de mascotas desde 5,1 hasta 15 kilos, con devolución de cenizas.
- Cremación individual de mascotas desde 15,1 hasta 25 kilos, con devolución de cenizas.
- Cremación individual de mascotas desde 25,1 hasta 40 kilos, con devolución de cenizas.
- Cremación individual de mascotas desde 40,1 hasta 75 kilos, con devolución de cenizas.

Los requerimientos son bien básicos en términos de un establecimiento con la patente comercial al día, una resolución sanitaria de crematorio, cumplimiento de la normativa ambiental de emisiones, trazabilidad de cada animal recibido y cremado, certificados de cremación, transporte de cadáveres y la disposición final de residuos orgánicos de origen animal, que es el corpus, porque se hace una atención comunitaria, que se las voy a explicar.

Los servicios que cancela la Municipalidad son la cremación comunitaria de mascotas sin devolución de cenizas, y el precio es por kilos. Los animales sin dueño entran al horno como una especie de horno comunitario, varios animales, se pesan, se queman y la ceniza [inaudible] y los tienen que, el proveedor nos entrega el certificado de eso.

Esa cremación comunitaria, más que nada, son los animales sin dueño, o el mismo dueño que no quiere tener las cenizas.

Después tenemos la cremación individual de mascotas, si es individual y dependiendo del kilo, que tenemos 5 kilos, de 5 a 15, de 15 a 25, de 25 a 40 y 40 hasta 75 kilos. Aquí no estás hablando solamente de perros y gatos por si acaso, hablamos de animales de compañía como mascota. Pueden ser cuyes, hemos cremado también hasta una tortuga.

Leonardo Prat: Una pregunta. Es que me llama la atención por qué es por kilos.



Catherine Gautier: Porque depende mucho del gas que uno ocupa, porque entre más o kilos, más o menos tiempo de proceso.

Leonardo Prat: Debería ser igual. Puede ser el mismo valor. Tu cremas una persona de 70 kilos, 60 o de 120, y es el mismo valor. La cremación es una sola. O sea, el concepto de golpe calórico, constante y permanente, se hace con 10 kilos con 5 kilos.

Rafael Martínez: En general, el servicio de cremación es por kilos.

Leonardo Prat: Para seres humanos no.

Catherine Gautier: Sí, pero el precio del ser humano es totalmente distinto.

Leonardo Prat: Y el ser humano van a cremar una persona de 120 kilos o de 60 kilos y es exactamente lo mismo. Y el de 120 necesita más tiempo de cremación que el de 60.

Catherine Gautier: Desconozco la cifra para la cremación de seres humanos. Desconozco el tema, porque, obviamente, el horno del crematorio puede ser ocupado. No sé si lo ocuparán con carbón.

Leonardo Prat: El ser humano no hay una unidad del estilo, simplemente miden la activación, la extensión dura, son 20 minutos, el proceso se cobra eso, 3.000.000 de pesos. Por eso que me llamó la atención que para mascotas tenga que ser con peso. Y después, el costo se lo traspasa, una parte de la propia municipalidad y otra parte se la traspasa al vecino.

Catherine Gautier: Que viene ahora.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



Servicios cancelados por el vecino:

1. Retiro de mascotas fallecidas en domicilio de vecino en Las Condes horario inhabil (lunes a viernes 18:00 a 8:30, sábados, domingos y festivos).
2. Retiro de mascotas fallecidas en domicilio de vecino en Las Condes horario habil (lunes a viernes 8:30 a 18:00).
3. Anfora planta ecológica nativa. Planta en crecimiento puede ser robte; quillay, boldo; peumo (nativo) con huella impresa de la mascota.
4. Anfora de madera natural (Especial) con impresión de huella de nariz o plastr de la mascota y nombre de la mascota. Caja según el tamaño de la mascota. Fecha de nacimiento y defunción.
5. Anfora de greda (estándar) tipo con grabado de plastr de la mascota, nombre de la mascota, fecha de nacimiento y fecha de defunción.
6. Plaquita conmemorativa con huella de la mascota impresa, nombre fecha de nacimiento y fecha de defunción más frase (para dueños con o sin entrega de cenizas).
7. Llavero conmemorativo con huella de la mascota impresa y nombre de la mascota (para dueños con o sin entrega de cenizas).
8. En bolsa algodón biodegradable, para espacir o enterrar las cenizas incluye impresión en papel con la huella de la mascota y certificado cremación.
9. Anfora de bronce/metal color plata (premium) con huella de pata de animal doméstico genérico de forma odisea o jarrón talla S (hasta 5 kilos aprox.).
10. Anfora de bronce color plata (premium) con huella de pata de animal doméstico genérico de forma odisea o jarrón talla M (hasta 15 kilos aprox.).
11. Anfora de bronce color plata (premium) con huella de pata de animal doméstico genérico de forma odisea o jarrón talla L (hasta 40 kilos aprox.).



Estos son los servicios que cancela el vecino. Es el retiro de mascotas fallecidas al domicilio que ahí tiene horario hábil e inhábil. Porque si la mascota está fallecida, también se puede ir a buscar a las tiendas veterinarias, pero solamente en Las Condes, porque hacen la eutanasia en la clínica, y nosotros podemos ir a buscar a la mascota fallecida dentro de Las Condes.

Después tenemos el costo. Aquí viene el tema de que el propietario elige ánfora, dependiendo de sus gustos o dependiendo lo que ellos quieren hacer con su mascota. Tenemos la ánfora de planta ecológica, la ánfora de madera natural, ánfora de greda, que es una estándar, que es la más barata dentro de las ánforas. Pueden hacer una plaquita conmemorativa con la frase que ellos estiman conveniente. Nosotros pusimos tres frases. Llaveros que van con la huella de la mascota impresa. A mucha gente les gusta el llavero, de repente compran hasta para toda la familia. Y esto se está agregando nuevo en la licitación, que es una bolsa algodón biodegradable, por si lo quieren esparcir o enterrar. Y un ánfora de bronce metal, que obviamente está la S, la M y la L por los kilos, por la cantidad de cenizas. Y dependiendo, obviamente, si es talla L ahí va a ser un poco más cara. Talla M es más chica. Y la S es más chiquita.

APERTURA DE LICITACIÓN



Apertura 02 de julio 2026

Nº DE PROVEEDORES	RUT PROVEEDOR	NOMBRE	ESTADO
1	78.143.286-0	Crematorio Alma Animal (INDUSTRIAS NC SPA)	ACEPTADA
2	78.908.102-4	Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada	ACEPTADA

Criterios de evaluación	PUNTAJE
Oferta administrativa	4
Oferta técnica	11
Oferta económica	85



Entonces, abrimos Licitación el 02 de julio de 2026, tuvimos 2 proveedores en ese minuto, Crematorio Alma Animal e Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada, los cuales fueron aceptados. No hay boleta de garantía de la oferta, y los criterios de evaluación, lo pueden ver, oferta administrativa 4 puntos, oferta técnica 11, y oferta económica 86.

OFERENTES	Crematorio Alma Animal (INDUSTRIAS NC SPA)	Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada
Anexo N°1 "Identificación del Oferente"	Presenta	Presenta
Anexo N°1-A "Identificación Unión Temporal de Proveedores"	No aplica	No aplica
Anexo N°2 "Declaración Jurada de Aceptación de las Bases"	Presenta	Presenta
Anexo N°3 "Declaración Jurada Ausencia Conflictos de Interés o Inhabilitación para Contratar"	Presenta	Presenta
Anexo N°5-A "Declaración Jurada de Independencia de la Oferta"	No aplica	No aplica
Anexo N°6 "Declaración Jurada Programa De Integridad y Ética Empresarial"	Presenta	Presenta
Anexo N° 7 "Experiencia del Oferente"	Presenta	Presenta
Anexo N° 8 "Declaración de Aceptación de las Bases Técnicas"	Presenta	Presenta

Entonces, dentro de los Anexos, ahí ustedes pueden ver que presentan y obviamente, unos no aplican porque no son UTP. Así que, nos vamos a la Evaluación Administrativa.

Evaluación Administrativa (4 puntos)	Crematorio Alma Animal (INDUSTRIAS NC SPA)	Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada
Programa de integridad y ética empresarial conocidos por su personal	Presenta (1 punto)	No Presenta (0 punto)
Cumplimiento de los requisitos formales	Presenta en el plazo ordinario. (1 punto)	Presenta en el plazo ordinario. (1 punto)
Nota comportamiento base en mercado público	Sin información (0 punto)	Comportamiento 5/5 (1 punto)
Materia de impacto social (alguna): eclo mujer, 40 horas, empresa de menor tamaño	Presenta (1 punto)	Presenta (1 punto)
Total	3 puntos	3 puntos

Ambos tienen un total de 3 puntos. Evaluación administrativa son 4 puntos total. Cada uno obtuvo 3 puntos. Por ejemplo, le faltó un punto a Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada en programas de integridad y Crematorio Alma Animal no tiene

información dentro del mercado público, por lo tanto, no tiene punto. Es primera vez postula a una licitación.

Evaluación Técnica (11 puntos)	Crematorio Alma Animal (INDUSTRIAS NC SPA)	Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada
Experiencia del oferente	No acredita según el anexo N° 7 y sus indicaciones (0 punto)	Acredita un monto de \$72.160.145 (11 punto)
Total	0 puntos	11 puntos

Después, tenemos la Evaluación Técnica, donde Crematorio Alma Animal no acredita con facturas, como indica la Anexo número 7, no presentó e Incineradores Ecológicos Ross y Silva sí acredita 72.00.000 y obtiene el máximo de puntos.

Evaluación económica (85 puntos)	Crematorio Alma Animal (INDUSTRIAS NC SPA)	Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada
Anexo N° 3	Presenta	Presenta (70 puntos)
Anexo 3-A	Presenta Incompleto	Presenta (15 punto)
Total	Inadmisible	85 puntos

La oferta presentada por el oferente Crematorio Alma Animal (INDUSTRIAS NC SPA) se declara inadmisibles, --de acuerdo a lo mencionado en las Bases administrativas en el punto A.4.3 "oferta económica" el que indica que el formulario tiene carácter de esencial y, en el caso que se omita o no presente la información requerida, la oferta será declarada inadmisibles".

En el anexo 3-A el oferente omitió el ÍTEM Y VALOR correspondiente a "En bolsa de algodón biodegradable para espumar o enterrar las conizas. Incluye la impresión en papel con la huella de la mascota y certificado de cremación", trasgrediendo lo establecido en las bases de licitación.

Por lo anterior, el oferente no podrá continuar con el proceso de evaluación de la presente licitación.

En la Evaluación Económica, Crematorios Alma Animal lo tuvimos que dar inadmisibles porque el Anexo número 3-A fue incorporado en la licitación incompleta. Por lo tanto, Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada obtiene los 70 puntos en el Anexo 3-A, que es lo que paga el vecino, son 15 puntos y obtiene el máximo de 85 puntos.

Por lo tanto, queda en primera posición y debería proponer, obviamente, queda en número uno Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada, donde están los porcentajes de participación de los socios, por Eduardo Javier Silva con un 75% y Julio Eduardo Ross con el 25%.

Evaluación Final:

Oferente				
Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada	3	11	85	99

Socios y accionistas de la empresa proveedora

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora, la información o contribución solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Nombre	Rut	Porcentaje de participación
EDUARDO JAVIER SILVA GALLO	-	75.00%
JULIO EDUARDO ROSS SALCEDO	-	25.00%

ACUERDO DE CONCEJO N°1:

 MU

Se propone al Concejo Municipal de Las Condes Adjudicar la Licitación Pública ID N° 2345-79-LP26 denominada "SERVICIO DE CREMACIÓN DE MASCOTAS", por 36 meses, podrá y por única vez renovarse hasta un plazo máximo de 12 meses, al oferente Incineradores Ecológicos Ross y Silva Limitada, RUT N°78.908.102-4, por un monto total de hasta \$110.300.000, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden las 500 UTM.

Por lo tanto, nuestro acuerdo que venimos a la Comisión, se propone al Concejo Municipal de Las Condes adjudicar la Licitación Pública 2345-79-LP26 denominada "SERVICIO DE CREMACIÓN DE MASCOTAS", por 36 meses, podrá y por única vez renovarse hasta un plazo máximo de 12 meses al oferente Incineradores Ecológicos

Ros y Silva Limitada, Rut 78.908.102-4, por un monto total de hasta \$110.300.000 pesos, impuestos incluidos, dando cumplimiento a las exigencias establecidas de las bases de licitación del artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden las 500 UTM.

Manuel Melero: Tengo acá dudas, y son de ignorante, así que pido disculpas para partir. Nosotros, como municipio, no tenemos nada en esta materia de incineración de nosotros.

Catherine Gautier: Solamente contratamos el servicio y tenemos una instalación que es la morgue.

Manuel Melero: ¿En qué universo hemos hecho? Una segunda pregunta, ¿de qué volumen de incineración de mascotas estamos hablando o pensando? Estoy tratando de entender por qué llegamos a estas cifras de 110.000.000. ¿cómo se desglosa aguas abajo? Cómo se construye, y se llega porque me dejó dando vuelta el concepto de "hasta". Este es un bolsón 110.000.000, pero, por qué se llega a esa cifra y no a la mitad o el doble, o qué sé yo. ¿Y cuánto serían los costos por cada designación de acuerdo a los kilos? Eso no está en la propuesta. ¿Cuánto le costaría al vecino? ¿cuánto tendría que aportar?

Estadísticas:

Total de mascotas cremadas incluyendo mascotas sin devolución:

AÑOS	2022	2023	2024	2025	2026-JUNIO
MASCOTAS CREMADAS	570	627	567	397	194
TOTALS	\$ 19.774.182	\$ 25.120.894	\$ 27.850.715	\$ 22.438.561 (*9 MESES Y MEDIO	\$ 12.318.755

Dado medidos del 2023 hasta Junio del 2026 contamos con mas de 2.480 kg cremados de mascotas sin devolución.

** Estas cifras deben considerarse teniendo presente que hay meses entre las licitaciones en las cuales no contamos con el servicio ya sea por renovación de licitación u otros eventos.**

Catherine Gautier: Aquí tenemos las estadísticas, que es lo que llevamos nosotros en 2022, 2023, 2024, 2025 y hasta la fecha.

Manuel Melero: Estas son las nuestras.

Catherine Gautier: Las nuestras.

Manuel Melero: Y cuando y nosotros, perdón que dialoguemos, ¿pero le cobramos algo al vecino?

En este minuto sí, porque el mismo proveedor está hoy en día, se termina en la licitación, es este mismo.

Recepciones de servicios

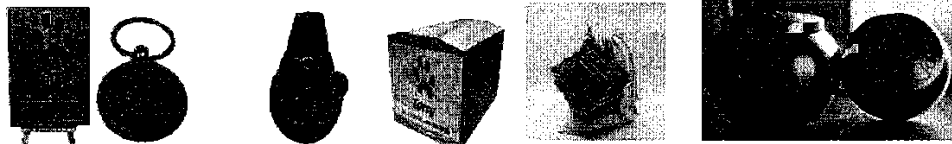


Lo que pasa es que nosotros venimos con el tema de la incineración, ahí pueden ver que les llegan las ánforas a las señoras que no les gusta mucho la foto, y le sacan fotos porque se les va a dejar la ánfora a la casa después de 10 días, alrededor de 10 días hábiles. Eso lo hace la empresa.

El servicio es así: a mí se me muere una mascota. Yo puedo optar a que me la vengán a buscar a la casa o la llevo a la atención primaria, que no tiene costo y nosotros la mantenemos en la refrigeración, en el congelador, y el proveedor viene a buscar todas las mascotas. Esas tienen una trazabilidad de un formulario, tiene un número único, porque, lógicamente, le tienen que llegar a usted las mascotas suyas. Y después la empresa va a dejar la ánfora a la casa con el certificado de cremación que está ahí en la carpetita. Así funciona dependiendo de la ánfora que usted quiera y si quiere devolución de ceniza. Si no quiere devolución de ceniza, no se le va a cobrar nada. Si usted quiere tener a su mascota en la casa, en un ánfora de greda, que tenemos las fotos ahí abajo.

COMPARACIÓN DE VALORES

Servicio	Valor Anexo 3-A ID 2345-50-LP25	Valor Anexo 3-A ID 2345-79-LP26
1.- Árbol planta ecológica nativa, planta en crecimiento.	\$35.000	\$40.000
2.- Árbol de madera natural impresión de la huella de nariz o plantar de la mascota y nombre de la mascota	\$40.000	\$45.000
3.- Árbol de greda tipo con grabado de huella de la mascota nombre de la mascota.	\$15.000	\$20.000
4.- Plaquita conmemorativa	\$15.000	\$20.000
5.- llavero conmemorativo	\$12.000	\$15.000
6.-bolan de algodón biodegradable para esparcir o entrenar		\$12.000
7.-Árbol de bronce hasta 5 kilos		\$70.000
8.- Árbol de bronce hasta 15 kilos		\$ 80.000
9.- Árbol de bronce hasta 40 kilos		\$ 90.000



Manuel Melero: ¿Ya y cómo llegaste a los \$110.000.000?

Catherine Gautier: Son cifras anuales y lo que se está gastando. Entonces, por eso es más o menos. Nosotros, dentro del registro nacional tenemos 40.000 animales inscritos en Las Condes, 50.000 perdón, entre perros y gatos. Pero ojo, esta licitación es para cualquier tipo de mascota. A nosotros, por ejemplo, nos han llegado hasta ratones muertos que los llevan a quemar, que nosotros los quemamos. Palomas, por ejemplo, y eso no valen absolutamente nada, porque es a la cremación comunitaria.

COMPARACIÓN DE VALORES

Servicio	Valor Anexo 3 ID 2345-50-LE25	Valor Anexo 3 ID 2345-79-LP26
1.-Cremación comunitaria por kg (sin devolución)	\$5.000	\$5.500
2.-Cremación individual hasta 5 kg (con devolución)	\$55.000	\$60.000
3.-Cremación individual desde 5.1 kg hasta 15 kg (con devolución)	\$65.000	\$65.000
4.-Cremación individual desde 15.1 kg hasta 25 kg (con devolución)	\$70.000	\$70.000
5.-Cremación individual desde 25.1 kg hasta 40 kg (con devolución)	\$80.000	\$80.000
6.-Cremación individual desde 40.1 kg hasta 75 kg (con devolución)	\$90.000	\$90.000

Los valores ofertados para la nueva licitación solo tienen aumento el ítem 1 y 2 de un aumento de \$5.000 IVA Incluido. Manteniéndose sin modificaciones los siguientes ítems del anexo N° 3. .

Ahi están los precios también. Pusimos la licitación anterior y la nueva licitación. Se pueden ver que solamente subió 5.000 pesos más o menos las ánforas. la planta ecológica nativa, que tiene que ser un quillay, un boldo, usted elige la planta, vale 40.000. La de madera de 40-45, la de greda, que es la más barata que la tienen ahí abajo, es de 15 a 20. La plaquita conmemorativa que está a la izquierda, de 15 a 20. El llavero conmemorativo de 12 a 15. Y la bolsa de algodón, que va a ser lo más barato ahora, que se puede enterrar porque es biodegradable, valdría 12.000 pesos. Y las ánforas de bronce, que, lógicamente, el bronce es mucho más caro, son las más caras. Eso es lo que pagaría, obviamente, el vecino. Y, acuérdense, que la otra parte que pagarían sería ir a buscarlos a domicilio.

Leonardo Prat: Y parte del crematorio.

Catherine Gautier: No, la cremación la hacemos todos nosotros.

Rafael Martínez: Queda como un concepto gratuito que lo paga la Municipalidad, pero solo el vecino tiene que pagar el concepto de ánfora y/o si es que quiere hacer el retiro de su mascota a domicilio.



Leonardo Prat: Y si la cremación la hacen ustedes directamente en forma independiente, entonces los \$33.000.000, si los usuarios están pagando todo lo que es lo otro, ¿para qué son los \$33.000.000?

Catherine Gautier: Para este costo. Este es el costo que nosotros pagamos. La cremación individual hasta 5 kilos, \$60.000, cremación individual desde 5 hasta 15, son \$65.000.

Rafael Martínez: Eso es como la subvención al vecino. Ahí están los \$110.000.000 y la ánfora y si quieren el traslado, lo paga el vecino.

Manuel Melero: Esta cifra de las 500 o no sé cuántas al año. Si hay 40.000 mascotas en la comuna, se crema muy poco, no me calza.

Catherine Gautier: Ojo que no hay estudios de cuántas mascotas se mueren al año. No hay estudios científicos. No hay ningún estudio científico que respalde con datos. Y lamentablemente, no podemos predecir cuántos perros, gatos, cuyes, se van a morir.

Rafael Martínez: Y aparte Concejal, hay mucha cremación particular.

Catherine Gautier: [En las fotos] Ahí le estamos entregando una de greda a la vecina y va con esta bolsita, qué sé yo. Acá está la de madera que va con, esa huella digital de la mascota, con el nombre, la fecha de nacimiento y la fecha de defunción. Y esa de acá es la placa.

Leonardo Prat: Yo tengo una duda, para la lista de precio de las cremaciones, que quiero entender un poco. Ese monto es el que, en cierta medida, ustedes tienen considerado, pero en ningún caso es que se le cobre al vecino. Por lo tanto, los \$33.000.000 que ustedes más menos, tienen considerado que esto en distintos tipos de valores, es lo que va a completar, son alrededor de 350-370 cremaciones anuales.

Catherine Gautier: [Comparación de valores] Este fue nuestro mejor mes. Obviamente, era el 2023, o sea año. Igual hacemos contención, porque tenemos aromaterapia, la gente se viene entera la familia a despedir, es todo un tema. De verdad es todo un tema y son súper agradecidos por el tema de la cremación.

Leonardo Prat: Lo que yo digo, quizás como conclusión, es que si esto fue por 3 años, y si se incluyera el 2023 hasta el 2026, prácticamente en 3 años, tenemos menos de \$80.000.000.





Catherine Gautier: Se puede ampliar 12 meses.

Leonardo Prat: Lo que hablo yo, es que si sumas los 3 años, no dan \$80.000.000

Catherine Gautier: Este por ejemplo, que nosotros calculamos, obviamente, por el tema de la bencina, con los precios estos que nosotros poníamos, la vida está más cara, hay que agregarle el IPC una vez al año.

Leonardo Prat: ¿Cuánto fue la licitación anterior?

Rafael Martínez: Eso, el Anexo 3.

Catherine Gautier: \$32.000.000 de pesos por un año.

Leonardo Prat: O sea, \$96.000.000 los tres años.

Rafael Martínez: Se está manteniendo casi lo mismo, y obvio, esto es una oferta que nos llegó. Entonces nosotros también tenemos que, dijimos, ya estimemos un valor un poco mayor a los 96, y aumentemos un poco y claro, al final, la oferta y este bolsón nos va a equivaler a más cremación.

Catherine Gautier: Y ese es el que más se ocupa, la cremación individual hasta 5 kilos, salen mucho más perros chicos.

Guillermo Plaza: Pregunta ¿este beneficio lo reciben todos los vecinos de Las Condes?

Catherine Gautier: Todos, con Tarjeta Vecino y con el animal, perro y gato, en el Registro Nacional de Mascotas?

Rafael Martínez: Salvo el perro abandonado muerto en la calle que no tenga dueños se crema igual.

Catherine Gautier: Igual, permanecen 7 días con nosotros porque la gente reclama sus mascotas. De repente sale en esos 6, y nosotros tenemos que abrir el refrigerador porque, para identificar. [audio inaudible] Sí, que esos son los comunitarios que no están contabilizados acá, que ese es la cremación comunitaria, que son todos los que no quieren devolución de cenizas y los que no están con dueño.



No habiendo más dudas ni comentarios, la Presidenta de la Comisión, Nayati Mahmoud, da por finalizada la reunión a las 11:31 horas.

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



ACTIVIDADES

Cierre Las Condes Camp Invierno 2026



Inauguración Sala ReCrear Centro de Bienestar Integral



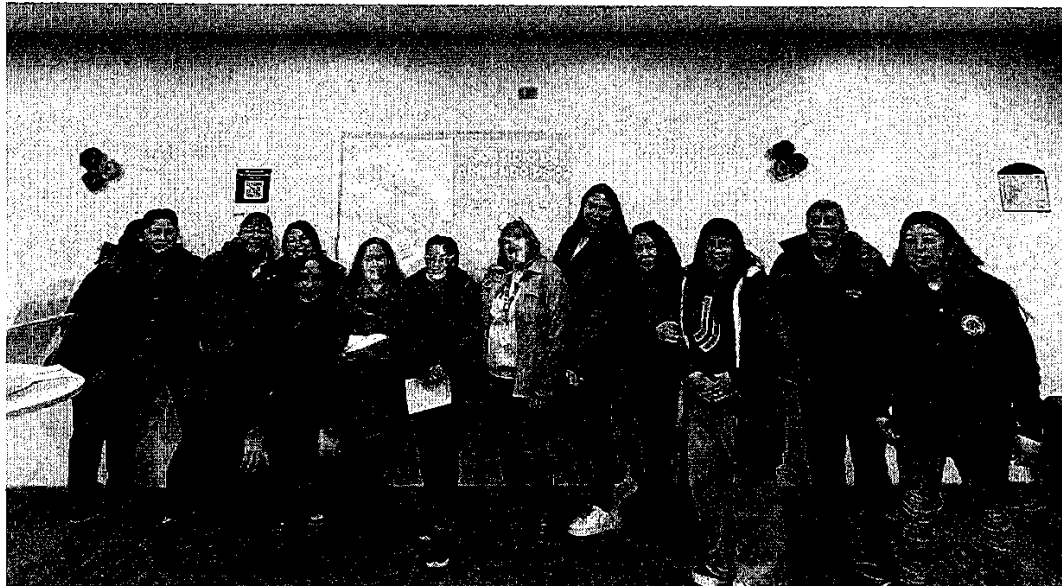
Torneo Escolar de Futbolito Copa Las Condes 2026



Ceremonia de reconocimiento USAR BOCH Bomberos



Capacitación Subsidio de Arriendo DS52



Academia Impacta



Demo Day

